



## **A TODAS LAS DELEGACIONES TERRITORIALES DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA**

### **CIRCULAR 01/17**

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **XXVIII CAMPEONATO DE ANDALUCIA PESCA MAR-COSTA**, en sus categorías **LIGA CLUBES**, que tendrá lugar del **25 y 26 de Febrero**, en la Playa de Cartaya, (Huelva); El alojamiento será en el Hotel Barceló Punta Umbría Beach Resort, Avda, del Decano, s/n. 21100 Punta Umbría (Huelva) Tlf. 959 495 903

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

El envío del Boletín de Inscripción, **junto a las Actas de los provinciales, así como la fotocopia de la transferencia de los acompañantes y inscripción de los Clubes (en el caso que la provincia lleve más participación de las que tienen asignadas oficialmente)**, deberá remitirse antes del próximo **día 14 de Febrero**, con objeto de coordinar lo relativo al mismo. Para una adecuada distribución en los hoteles, tanto de deportistas como de acompañantes, se deberá indicar el parentesco del acompañante con respecto al deportista o entre acompañantes, y si las hubiera, las preferencias de su distribución.

En el Boletín de Inscripción se indica que el precio para acompañantes es de **100 € en régimen de MP** con picnic, cena y desayuno. **Inscripción de pago, 550 € con hotel o 150 € sin hotel**, por inscripción de los equipos (5 pescadores) que deseen participar pagando ellos la inscripción, los capitanes pagan igual que los acompañantes, la reserva se considerará hecha en firme desde el mismo momento que se reciba la transferencia o ingreso del importe de la misma, así como fotocopia del justificante del banco. **Esta transferencia o ingreso deberá ir a nombre de la DELEGACION TERRITORIAL correspondiente, a la cual pertenezcan los acompañantes o equipos de pagos, por tanto deberán ponerse en contacto con sus respectivos Delegados Provinciales y estos le informarán del nº de cuenta y la Entidad Bancaria a la que tendrán que ingresar.**

- **Fecha límite de ingresos el día 14 de Febrero 2017**

Jerez de la Frontera a 30 de Enero 2017

**Presidente de la F.A.P.D.**



José Luís Ganformina Márquez

<b>SALIDA</b>	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha <b>31 de Enero 2017</b>
	Número <b>01/17</b>

Delegación Territorial de 

# XXVIII CAMPEONATO DE ANDALUCÍA MAR-COSTA LIGA DE CLUBES

Playa de Cartaya (Huelva), 24 al 26 de Febrero de 2017

Nombre y apellidos	L.F.	Acompañantes	475 o 200 Euros	Importe
--------------------	------	--------------	-----------------	---------

**PARTICIPANTES****Equipo**

Capitán:				
Reserva:				

**Equipo**

Capitán:				
Reserva:				

**Equipo**

Capitán:				
Reserva:				

**DELEGADO****OTROS ACOMPAÑANTES**

Nombre y apellidos	Parentesco	Nombre y apellidos	Parentesco	

CUMPLIMENTAR TANTOS BOLETINES COMO SEAN NECESARIO.

- El precio por acompañante es de **100 € (MP)**. Las reservas de las plazas serán en firme desde el mismo momento que se reciba la transferencia o ingreso del importe(s) consignado(s), en la C/C. de la Delegación Territorial a la que pertenezca.



FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

C/ Diego Fernández Herrera, 19 – 2º B

11401 Jerez de la Frontera

E-mail – [federación@fapd.org](mailto:federación@fapd.org)

Teléfono 956 18 75 85

Fax 956 18 75 86

# XXVIII CAMPEONATO ANDALUZ PESCA MAR-COSTA *Categoría* **LIGA CLUBES**

Playa de Cartaya (Huelva) 24 al 26 Febrero de 2017

## PROGRAMA

### VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2017

15,00 horas	Recepción de participantes y acompañantes en el Hotel Barceló Punta Umbría
19,00 horas	Reunión de Capitanes para sorteos de las mangas
21,00 horas	Cena en el Hotel

### SABADO 25 DE FEBRERO DE 2017

06,00 horas	Desayuno en el Hotel
06,30 horas	Salida hacia el embarcadero.
07,30 horas	Embarque y salida hacia el escenario de la competición.
09,30 horas	Comienzo de la Primera Manga
12,30 horas	Fin de la Primera Manga. Reparto de bolsas picnic para la comida.
14,00 horas	Comienzo de la Segunda Manga.
17,00 horas	Fin de la competición, pesaje y clasificación.
18,00 horas	Regreso al Hotel
22,30 horas	Cena y entrega de trofeos y medallas

### DOMINGO 26 DE ENERO DE 2017

10,00 horas	Hasta las 10,00 horas, Desayuno en el hotel
-------------	---

### DESPEDIDA Y BUEN VIAJE DE REGRESO

**NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION SIN CAUSA JUSTIFICADA, INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.**

**CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.**

**TODOS LOS PARTICIPANTES DEBEN DE PRESENTAR LAS LICENCIAS FEDERATIVA Y ADMINISTRATIVAS EN VIGOR, DE LO CONTRARIO NO PUEDEN PARTICIPAR.**



# XXVIII CAMPEONATO ANDALUZ PESCA MAR-COSTA

*Categoría* **LIGA CLUBES**  
Playa de Cartaya (Huelva) 24 al 26 de Febrero de 2017

## B A S E S

### **ORGANIZACIÓN**

El XXVIII Campeonato Andaluz de Pesca Deportiva en Mar-Costa Liga de Clubes, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y la Delegación Territorial de Huelva. Bajo la supervisión del Comité de la especialidad.

### **NORMAS GENERALES**

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Andaluza de Pesca deportiva.

### **NORMAS ESPECÍFICAS**

**De los participantes.** Los participantes serán los inscritos en su plazo y forma por las Delegaciones Territoriales. Todos deberán tener en vigor y a disposición de la organización tanto la Licencia Federativa Andaluza como la de Pesca Marítima de Recreo de la Junta de Andalucía, se comprobará su posesión antes de la competición, su no posesión no podrá participar.

**Del escenario.** Playa de La Flecha (El Rompido). Estará dividido en sectores. Todos los puestos tendrán hacer posible a 30 metros de longitud. La Adjudicación de los sectores y puestos, se harán por sorteo dirigido.

**De la modalidad.** Pesca marítima al lazando desde costa.

**De desarrollo.** Dos pruebas (mangas) de TRES horas de pesca hábiles cada una de ellas. Tanto el inicio como el final de cada prueba serán indicados con lanzamiento de cohetes o señales acústicas. A la señal de “fin de prueba” es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse las cañas cobrando normalmente el aparejo.

**De los puestos de pesca.** Los puestos de pesca estarán debidamente señalizados y una vez ocupado por el deportista y comenzada la prueba, sólo se permite el acceso a estos, al control o personas autorizadas por la organización.



**De comportamiento y material deportivo.** Para efectuar el lance **se prohíbe** entrar en el agua. La posición del deportista, una vez efectuado el lance, debe estar en la parte seca del borde del agua, desde donde ejecutará la acción de clavado y lucha con las piezas clavadas. El lanzamiento puede realizarse desde cualquier posición dentro de puesto de pesca, siempre en dirección y dentro de su espacio de mar delimitado por la prolongación imaginaria de su puesto. **Quedan prohibidos** los lances oblicuos (hacia la zona de otro pescador) y los lances giratorios de más de 270°.

**Cañas.** Se autoriza el uso de **dos cañas** en acción de pesca, siendo estas de longitud discrecional, con al menos cuatro anillas, en su composición, inclusive interiores. **Se permite** tener montadas, con o sin carrete pero no con el bajo de línea, cuantas cañas se crea conveniente.

**Líneas.** Libre tanto en diámetro, como en su composición.

**Bajo de líneas.** Libre en dimensión, diámetro y composición. Solamente podrán ir previstos de un máximo de tres anzuelos. **Se permite** tener dispuestos y provisto de cebo cuantos bajos de líneas considere necesarios y, utilizar, siempre fuera del anzuelo, materias atrayentes como perlas y plumas coloreadas, piezas fluorescentes, etc... **No se permite** colocar elementos olorosos. **Se prohíbe** luces incandescentes.

La línea o bajo de línea deberá ir provista de un peso mínimo de 50 gramos y este deberá siempre tocar fondo.

**Flotadores.** **Se permite** la utilización de un **máximo de 3 perlas flotantes** colocadas en el tramo de la línea del anzuelo y con un diámetro máximo cada una de ellos de 15 mm. Según esquema ANEXO I

**Cebos.** **El suministrado por la Organización, consistirá en; 1ª y 2ª Manga de 16 Cajas de Catalanas y 2 cajas de Coreanas. El coste para los 5 componentes del equipo es de 200 €.** **Que deberá ser abonado a la entrega del mismo. No se permite** el cebado de las aguas.

**Elementos auxiliares.** El participante, en horario nocturno, podrá utilizar fuentes luminosas sin dirigir las hacia el agua, ni perturbar a los participantes contiguos.

**Capturas.** A efecto de CAPTURAS VÁLIDAS para el pesaje solamente se consideran las que superen las medidas mínimas legal establecidas por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Las piezas presentada a pesaje, inferiores a 1 cm. de la medida mínima de la especie, serán penalizadas con la descalificación. Asimismo, se considerarán válidas, las piezas que fuesen extraídas por varios anzuelos y aparejos de diferentes participantes, que se le computará, como captura válida, al participante cuyo anzuelo tenga enganchada la pieza de la boca y aquellas, que clavada en “fin de prueba” y fuesen extraídas con el movimiento de recogida, sin tiempo extra para trabajarla. Igualmente no se considerarán válidas, las piezas que tenga más de un anzuelo en la boca o fuera de ella de distintos participantes y las manipuladas ostensiblemente, a **excepción de las arañas y rascacios**, que deben presentarse a pesaje con las espinas cortadas.

**De la clasificación.** Las puntuaciones para clasificar los resultados de los participantes, serán de UN PUNTO por GRAMO del peso total de capturas válidas.

Las clasificaciones se harán por el sistema de Agua-Dulce.

**De la organización.** Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación. Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de Pesca de la Federación Andaluza de Pesca deportiva.

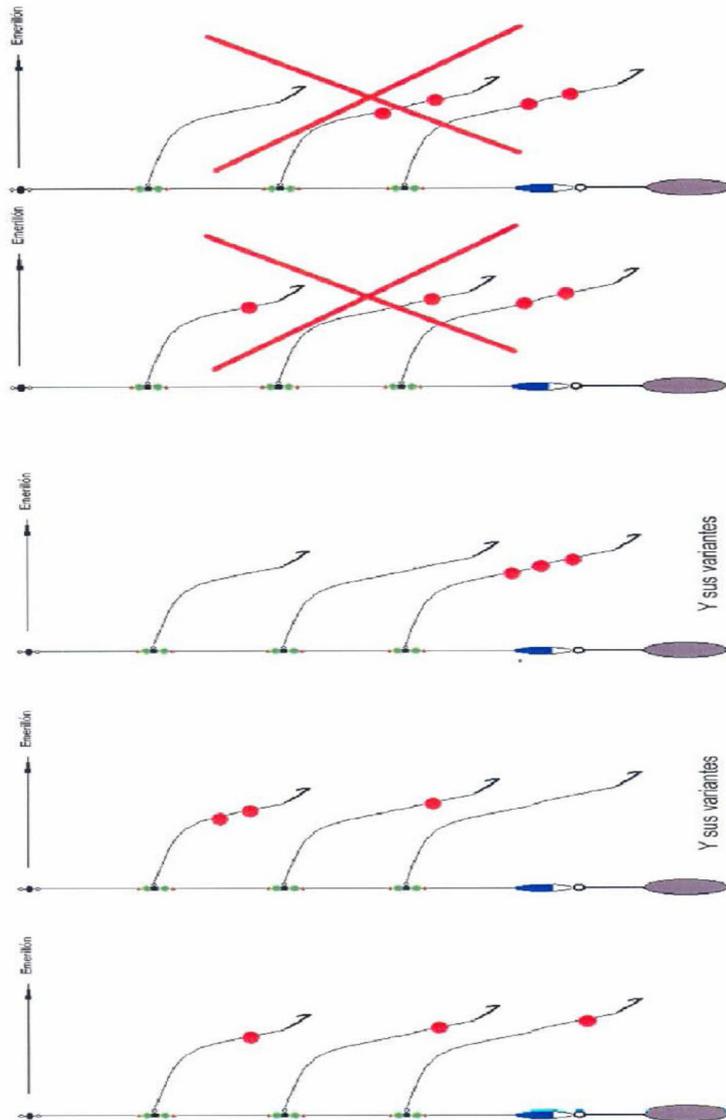
**NOTA:**

**Será motivo de descalificación inmediata, los deportistas que dejen residuos en su puesto de pesca (anzuelos, hilos, basura, etc.)**

**ANEXO I**

**NUEVA REGLAMENTACIÓN INTERNACIONAL EN LO QUE SE REFIERE A PERLAS FLOTANTES**  
 (Ya aplicada en el pasado Campeonato del Mundo Mar-Costa Clubes 2.008 (Montalivet-Francia)

Se permite en los bajos de líneas, un máximo de 3 perlas flotantes de dimensión máxima de 15 mm. con una máximo de tres anzuelos simples y sin límite de longitud de terminales, cametas o hijuelas.



4 Perlas Flotantes de dimensión máxima de 15 mm.

3 Perlas Flotantes de dimensión máxima de 15 mm.  
 Longitud de terminales, cametas o hijuelas sin medida máxima.



FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

---

C/ Diego Fernández Herrera, 19 – 2º B

11401 Jerez de la Frontera

E-mail – [federación@fapd.org](mailto:federación@fapd.org)

Teléfono 956 18 75 85

Fax 956 18 75 86

## **JURADO Y COMITÉ DE COMPETICION**

---

**PRESIDENTE** **D. JOSE LUIS GANFORNINA MARQUEZ**  
Presidente de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

**VICEPRESIDENTES** **D. SALVADOR MORENO POMARES**  
Presidente de Comité de Mar de la F.A.P.D.

**SECRETARIO** **D. JOSÉ FLORES VILLEGA**  
Delegado Territorial de Huelva de la F.A.P.D.

**VOALES** TODOS LOS DELEGADOS ASISTENTES

**COMITÉ PROVINCIAL** D.  
**MAR-COSTA CONTROL Y** D.  
**PESAJE**

**JUECES:** LOS DESIGNADOS POR EL COMITÉ